



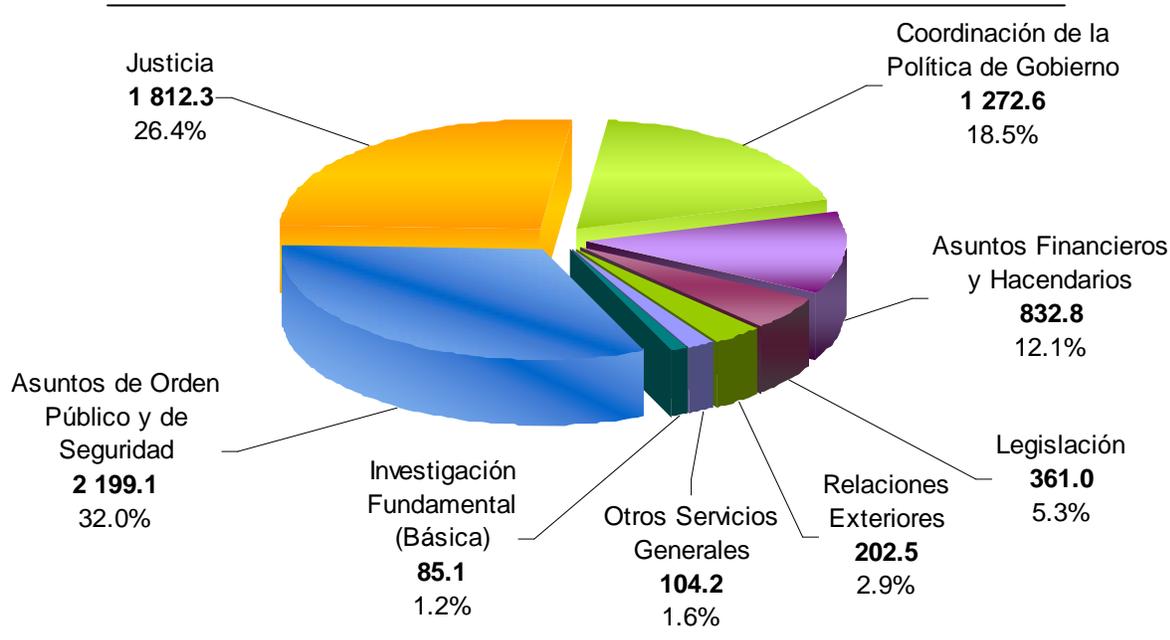
# Finalidad:

# Gobierno

Se promulga, la nueva Constitución Política del Estado de Chiapas, Visión Siglo XXI, que privilegia los derechos humanos y establece una nueva regionalización, que acerca, a todos los chiapanecos los servicios de gobierno de forma expedita y de mejor calidad.

Las políticas públicas relacionadas con la finalidad Gobierno, llevadas a cabo por administración gubernamental del Lic. Juan Sabines Guerrero, como la penalización de la trata de personas, la equidad de género, la no violencia contra las mujeres y niños, respeto a los derechos humanos de toda persona que habite o tránsito por el Estado, el combate a la pobreza, entre otras; han servido como ejemplo a la Federación para que legisle sobre estos temas. En la finalidad Gobierno, se orientaron recursos por la cantidad de 6 mil 869.6 millones de pesos, que representa el 10.9 por ciento del presupuesto total devengado.

**PRESUPUESTO DEVENGADO**  
 ENERO - DICIEMBRE 2011  
**TOTAL 6 869.6** ( Millones de Pesos )



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

El gobierno del Lic. Juan Sabines Guerrero, se ha caracterizado, desde el inicio, como un Gobierno que incluye en sus políticas públicas todos los pensamientos positivos, propuestas y consensos de todos los chiapanecos. Esta filosofía de Gobierno ha permitido resultados exitosos, reconocidos mundialmente, en materia de derechos humanos, en la conservación del medio ambiente, en el combate a la pobreza mediante un desarrollo sustentable que permita mejores niveles de ingresos de la población económicamente activa, a través de la generación de empleos con industrias de chimeneas blancas como es el turismo, el cultivo y manufactura de productos orgánicos, la producción de biocombustibles y el concepto innovador de ciudades y villas rurales sustentables que acercaron a la población marginada los servicios de urbanización, educación, salud, proyectos productivos y comunicaciones que mejoran la calidad de vida de los habitantes de comunidades aisladas.

Chiapas, es un Chiapas más humano, la gente ha sido el factor principal de atención y servicio de esta administración gubernamental, razón por la cual, fue necesario asegurar la continuidad de estas políticas públicas incluyéndolas en la máxima ley del Estado. La Constitución Política de Chiapas, con visión Siglo XXI, contiene una nueva regionalización y municipalización conformada por 15 Regiones Socioeconómicas que permite una mejor atención y solución a las necesidades de la población; además, los gobiernos estatal y municipal deben cumplir con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; también define, que los derechos humanos en Chiapas son intocables, la trata de personas es un delito grave, la figura del arraigo desaparece como un respuesta a que ningún individuo debe ser detenido y privado de su libertad hasta que se compruebe su culpabilidad.

El gobierno sabinista, comprende que el Estado no puede ser un ente aislado de un contexto globalizado, y que muchos chiapanecos, que actualmente, se encuentran viviendo fuera del territorio nacional, quieren y deben participar en el análisis, discusiones, consensos y decisiones que conlleven al desarrollo del Estado. En este sentido, H.

Congreso del Estado, aprueba la iniciativa de ley mediante la cual se dispone que la cámara de diputados este conformada por 41 diputados, correspondiendo a uno de ellos, la representatividad de los chiapanecos que radiquen en el extranjero.

La estabilidad política y social del Estado, se fundamenta en el establecimiento de un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el Gobierno y las comunidades, estableciendo una eficaz coordinación interinstitucional que impulsa y prioriza las acciones gubernamentales; en este sentido, se canalizaron 6,363 demandas a las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal; se implementaron 40 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos sociales; se realizaron 890 reuniones para el establecimiento de acciones para el logro de objetivos; brindándose 1,539 asesorías a las Dependencias, Entidades, y Ayuntamientos en el aspecto jurídico; asimismo, se llevaron a cabo 2 acciones de fortalecimiento a las oficinas donde se brinda atención a la ciudadanía y distintas organizaciones.

Con el objeto de garantizar una sana relación de respeto y tolerancia a la diversidad religiosa, el Gobierno del Estado, mediante una intensa campaña de prevención de controversias originadas por situaciones de intolerancia religiosa, ha logrado obtener considerables resultados; dando solución a 54 controversias con componentes religiosos, de un total de 67 atenciones brindadas; llevándose a cabo 60 acciones para promover la convivencia armónica; 20 programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado; 12 acciones para difundir la cultura de paz; 21 acciones para brindar herramientas a los líderes y representantes religiosos y 18 acciones para fortalecer el desempeño público en materia religiosa.

Se brindó a la población, principalmente a la de escasos recursos económicos, servicios de atención, asistencia y seguimiento jurídico en materia civil, familiar, penal y aquella materia donde no existe un impedimento legal para asuntos que les sean de consulta ciudadana, el programa “Abogado del Pueblo” otorgó 41,511 asesorías gratuitas a los ciudadanos, se dieron resolución a 3,084 asuntos rezagados, se está dando seguimiento a 5,378 asuntos que se encuentran en trámite y se resolvieron 6,040 asuntos.

“Abogado del Pueblo” otorgó 41,511 asesorías

Para inscribir, autorizar, certificar y dar publicidad a los actos constitutivos o extintivos del estado civil que proporcionan identidad y seguridad jurídica a las personas, se proporcionaron 1’542,316 servicios de certeza jurídica e identidad a las personas, se registraron 233,814 actos del estado civil de las personas, se certificaron 1’198,861 actas, se aclararon 9,844 actas y se expidieron 99,797 códigos únicos de identidad para los ciudadanos, entre otros servicios registrales que proporciona el gobierno del estado.

Acercar los principales servicios públicos a toda la ciudadanía, así como extender la cobertura de los programas sociales implementados durante la presente administración, enfocados en atender las necesidades de la población en condiciones de pobreza y marginación; ha sido una prioridad importante del gobierno del Lic. Juan Sabines Guerrero, en este contexto, se encuentran en operación 43 Módulos Interactivos de Mi Gobierno “MiGo”, mismos que se localizan en las cabeceras municipales de Tecpatán, Suchiapa, San Lucas, Huitiupán, La Concordia, Mapastepec, Tuzantán, Acacoyagua, Chalchihuitán, Santiago El Pinar, Chenalhó, Mintontic, Aldama, Pantelhó, Huixtán, Chilón, Altamirano, Sabanilla, Marqués de Comillas (Zamora Pico de Oro), La Libertad, Las Rosas, La Trinitaria, Tzimol, Bella Vista, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Pantepec, Ixhuitán, Juárez, Zinacantán, Benemérito de las Américas, Bochil, Cacaohatán, Copainalá, Mazatán, Oxchuc, Teopisca y Unión Juárez; y en las localidades de Paredón, Nuevo Juan del Grijalva, San Francisco Pujilic, Belisario Domínguez, Domingo Chanona, y Revolución Mexicana de los municipios de Tonalá, Ostucán, Venustiano Carranza, Motozintla, Villaflores y Villa Corzo respectivamente; de esta forma, los módulos “MiGo” ofrecen cobertura de servicios a la población de las 15 Regiones del Estado.

Como resultado del esfuerzo de todos los órdenes de Gobierno y a la invaluable participación de la sociedad, Chiapas esta posicionado en los más altos escaños de las escalas financieras. Actualmente ostenta las calificaciones de A- por Fitch Ratings y A1 por Moody’s, estos calificativos reflejan una alta calidad crediticia y una fuerte capacidad de pago con perspectiva estable, sustentadas principalmente por una dinámica positiva en la recaudación local gracias a las recientes mejoras en la práctica de recaudación fiscal, términos y condiciones favorables en la deuda pública, nivel de inversión estatal creciente en concordancia con los ingresos disponibles, resultados fiscales relativamente balanceados producidos por las fuertes prácticas de administración y gobierno interno, una posición de liquidez relativamente adecuada con relación a los pasivos financieros y continuidad en las prácticas administrativas transparentes.

La seguridad que se tiene en la Entidad es reflejo de la participación ciudadana a través de nuevos canales de denuncia, Taxista Vigilante ha sido el programa innovador de seguridad pública que ha permitido ubicar a Chiapas como uno de los Estados más seguros de país y a Tuxtla Gutiérrez como la comunidad más segura de México, se registraron 3,700 taxistas en el programa Taxista Vigilante de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas y se atendieron 121,588 reportes de los taxistas inscritos en este programa.

### “Por un Chiapas sin Armas” realiza canje de armas y cartuchos útiles por Computadoras

Por un Chiapas sin Armas, otra vez la unidad da buenos resultados, con la participación entusiasta de las fuerzas armadas, de los empresarios chiapanecos, los ayuntamientos y la sociedad civil en general, se recibieron 6,587 armas de fuego y más de 25,000 cartuchos útiles, que fueron cambiadas por computadoras, es por esto, que en Chiapas se cambia violencia por educación.

Con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía, principalmente a la de escasos recursos, servicios de asesoría, orientación y apoyo jurídico de manera gratuita en materia civil, penal, laboral o familiar; en el ejercicio 2011, se concedieron 49,762 audiencias; y se efectuaron 3,143 visitas carcelarias a las personas que se encuentran internadas en los Centros de Readaptación Social del Estado, para brindarles asesoría y apoyo en los procesos penales que enfrentan.

Para incrementar y disponer de instalaciones adecuadas para impartir justicia expedita y de calidad, se concluyó la construcción del edificio que alberga las salas para juicios orales en Tuxtla Gutiérrez. Durante 2012, se iniciará la etapa de equipamiento y posterior puesta en funcionamiento.

Durante el ejercicio 2011, el Poder Judicial del Estado de Chiapas, por conducto de los 31 juzgados en materia penal y mixta en los 21 distritos judiciales atendieron a 24,962 personas, siendo 12,766 mujeres y 12,196 hombres; de igual manera, se iniciaron 12,416 causas, emitiéndose 5,706 Sentencias, y se contabilizan 8,128 Juicios concluidos.

A través de la justicia penal en segunda instancia se brindó a los ciudadanos la oportunidad de apelar ante las instancias correspondientes, las sentencias que no les favorezcan o que consideren que los juzgadores han actuado de manera imparcial, atendiendo a 2,646 personas de las cuales 1,353 son mujeres y 1,293 hombres; asimismo, se contabilizaron 1,817 tocas revisadas; 1,365 tocas fueron iniciadas; de las cuales se cuentan 1,346 tocas resueltas.

Por su parte, las salas mixtas de segunda instancia revisaron 1,388 tocas de las cuales 1,026 son tocas iniciadas, logrando emitir 1,081 resoluciones; con estas acciones, se logró la atención de 1,916 personas, de las cuales 981 corresponden a mujeres y 935 a hombres.

**GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO	%
<b>GOBIERNO</b>	<b>6 788 378 729</b>	<b>7 551 242 779</b>	<b>6 869 600 940</b>	<b>81 222 211</b>	<b>1.2</b>
<b>Legislación</b>	<b>319 250 789</b>	<b>361 053 459</b>	<b>360 966 726</b>	<b>41 715 937</b>	<b>13.1</b>
Legislación	190 000 000	203 351 403	203 351 403	13 351 403	7.0
Revisión y Fiscalización	129 250 789	157 702 056	157 615 323	28 364 534	21.9
<b>Justicia</b>	<b>2 342 208 045</b>	<b>1 962 222 825</b>	<b>1 812 277 229</b>	<b>( 529 930 816)</b>	<b>- 22.6</b>
Readaptación Social	301 842 200	119 396 631	112 218 355	( 189 623 845)	- 62.8
Procuración de Justicia	1 937 293 484	1 368 766 235	1 227 861 199	( 709 432 285)	- 36.6
Impartición de Justicia Civil y Familiar	33 000 000	116 237 579	116 237 579	83 237 579	252.2
Impartición de Justicia Penal	0	158 787 923	158 407 639	158 407 639	0.0
Impartición de Justicia Laboral	22 487 398	25 150 496	24 548 356	2 060 958	9.2
Impartición de Justicia Administrativo	0	112 004 779	111 854 285	111 854 285	0.0
Protección y Promoción de los Derechos Humanos	47 584 963	61 879 182	61 149 816	13 564 853	28.5
<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>1 509 163 848</b>	<b>1 360 695 442</b>	<b>1 272 645 788</b>	<b>( 236 518 060)</b>	<b>- 15.7</b>
Política Interior	606 398 342	397 736 597	387 473 102	( 218 925 240)	- 36.1
Acceso a la Información Pública	13 533 654	14 130 950	13 037 552	( 496 102)	- 3.7
Función Pública	245 273 938	263 919 452	256 758 462	11 484 524	4.7
Gubernatura	225 441 135	225 053 867	219 655 934	( 5 785 201)	- 2.6
Asuntos Jurídicos	38 693 871	39 545 082	38 712 584	18 713	0.0
Servicios Registrales	116 070 828	192 831 370	161 651 406	45 580 578	39.3
Servicios Administrativos y Patrimoniales	263 752 080	227 478 124	195 356 748	( 68 395 332)	- 25.9
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>158 630 065</b>	<b>240 415 160</b>	<b>202 473 412</b>	<b>43 843 347</b>	<b>27.6</b>
Política Exterior	158 630 065	240 415 160	202 473 412	43 843 347	27.6
<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>879 692 917</b>	<b>1 057 028 496</b>	<b>832 777 086</b>	<b>( 46 915 831)</b>	<b>- 5.3</b>
Ingresos	289 729 794	404 189 158	282 755 183	( 6 974 611)	- 2.4
Gasto	324 010 204	171 438 449	154 009 599	( 170 000 605)	- 52.5
Asuntos Hacendarios	237 580 452	441 823 058	361 295 094	123 714 642	52.1
Tesorería	28 372 467	39 577 831	34 717 210	6 344 743	22.4
<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad</b>	<b>1 496 775 130</b>	<b>2 370 294 613</b>	<b>2 199 136 118</b>	<b>702 360 988</b>	<b>46.9</b>
Policía	1 051 968 424	1 642 654 310	1 517 591 653	465 623 229	44.3
Protección Civil	245 938 933	585 056 143	550 641 699	304 702 766	123.9
Organización de Procesos Electorales	109 660 699	111 221 899	100 165 736	( 9 494 963)	- 8.7
Supervisión y Control	89 207 074	31 362 261	30 737 030	( 58 470 044)	- 65.5
<b>Investigación Fundamental (Básica)</b>	<b>51 996 323</b>	<b>86 445 332</b>	<b>85 140 063</b>	<b>33 143 740</b>	<b>63.7</b>
Desarrollo Tecnológico e Innovación	0	1 289 789	0	0	0.0
Servicios Científicos y Tecnológicos	31 927 178	64 052 405	64 041 712	32 114 534	100.6
Fomento del Desarrollo Científico y Tecnológico	20 069 145	21 103 138	21 098 351	1 029 206	5.1
<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>30 661 612</b>	<b>113 087 452</b>	<b>104 184 518</b>	<b>73 522 906</b>	<b>239.8</b>
Conducir la Planeación, Proy. de Inv. y Serv. Est.	30 661 612	113 087 452	104 184 518	73 522 906	239.8

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado.